

CONVOCATORIA 3/2022

PROCESO DE SELECCIÓN PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FIJO EN LOS PUESTOS DE TRABAJO DEL IVAM DE NATURALEZA LABORAL, NÚM 85 AYUDANTE DE RESTAURACIÓN CORRESPONDIENTE AL TURNO LIBRE DE LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL IVAM DE 2021

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA PRUEBA.

D I L I G E N C I A: Para hacer constar que el Órgano Técnico de Selección de la convocatoria arriba referenciada ha dispuesto tras la realización de la primera prueba:

1.- Publicar en la página web del IVAM el listado provisional de las personas que han superado la primera prueba que consta en documento anexo. En cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.1.1 de la convocatoria: *“La calificación del primer ejercicio será de 0 a 30 puntos, siendo necesario obtener para superarlo un mínimo de 15 puntos. El nivel de conocimientos mínimos exigidos para alcanzar los 15 puntos en el ejercicio será contestar el 50 % de respuestas correctas netas. Las contestaciones erróneas se valorarán negativamente con una penalización equivalente a un tercio del valor de cada contestación correcta y las contestaciones en blanco ni puntúan ni penalizan. La fórmula de corrección será: $\text{Respuestas correctas netas} = \text{núm. de aciertos} - (\text{núm. De errores}/3)$. Establecidas las respuestas correctas netas se convertirán en puntuaciones finales mediante una distribución proporcional”*.

2.- Conceder un plazo de diez días hábiles desde el siguiente al de la publicación del listado provisional de las personas que han superado la primera prueba para la realización de alegaciones.

Todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en la base 9.1 de la convocatoria: *“Al finalizar cada uno de los dos ejercicios de la fase de oposición el OTS publicará en la página web del IVAM, la relación de personas que han superado la prueba con expresión de su nombre, apellidos, documento de identidad anonimizado, y la puntuación obtenida. Se entenderá que han superado la prueba únicamente los y las aspirantes que hayan obtenido la puntuación mínima exigida para cada uno de los ejercicios. Los y las aspirantes que no superen el primer ejercicio quedarán excluidos del proceso selectivo. Una vez hechas públicas las listas provisionales con las calificaciones de cada ejercicio, los y las aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días*

hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en la web del IVAM para realizar cuantas alegaciones tengan por conveniente. Trascurrido el plazo de 10 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de los resultados en la web del IVAM, y una vez revisadas las alegaciones por el OTS, se procederá a publicar las listas con las calificaciones definitivas obtenidas por los y las aspirantes que han superado cada uno de los dos ejercicios eliminatorios.”

La secretaria del Órgano Técnico de Selección

ANEXO

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS APROBADAS
EXAMEN TIPO TEST
CONVOCATORIA 3/2022 AYUDANTE DE RESTAURACIÓN**

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI	CALIFICACIÓN
Vazquez	Albaladejo	Cristina	***4594**	29,63